

JUDICIALES

Restos de hombre hallado desmembrado en Juan y Medio permanecen en la morgue del Distrito de Riohacha

P. 15

Familiares de Edilmer Rojas Atencio exigen justicia ante tentativa de homicidio en Riohacha

P. 15



**“Cerrejón es trabajo, inclusión y sustento”:
Marylin Amador desde Albania, La Guajira**

P. 9

REGIONALES

Uniguajira presenta convocatoria de convenios internacionales “Wayira Go”

P. 9

POLÍTICA

Cruz Roja seccional Guajira, en articulación con otras entidades brindan ayuda humanitaria a comunidad wiwa

P. 3



El stand ‘La Guajira, nuestra mirada al mar’ estará presente en Anato 2024

P. 11

Asesinan en la ciudad de Valencia, España, al guajiro Roberto Vega del Clan Vega Daza

Las autoridades españolas dieron a conocer el crimen de Roberto Carlos Vega Daza, descendientes del corregimiento de Carraipía, en Maicao.

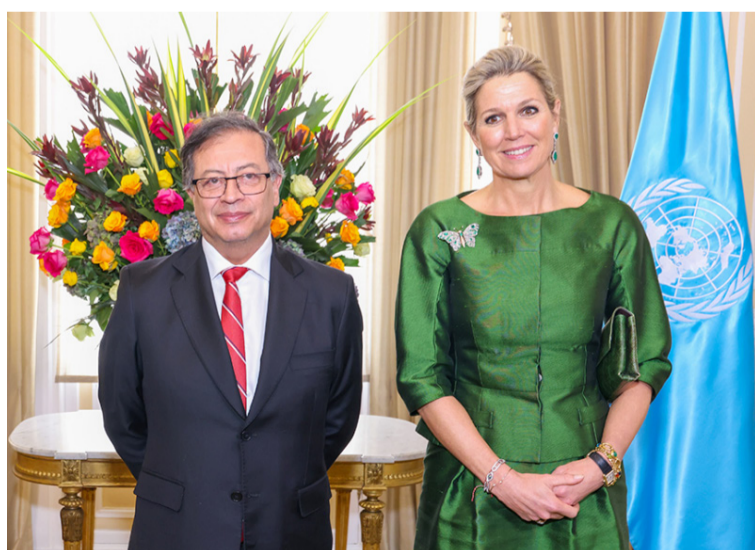
Fuentes oficiales indicaron que Vega Daza habría sido tiroteado junto con otras dos personas que al parecer también son colombianas. P. 15

¿Sobrecostos en compra de carrotanques?

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El contralor general encargado, Carlos Mario Zuluaga, en declaraciones a la prensa anticipó que todo apunta a que hubo irregularidades en la adquisición de 60 carrotanques para transportar agua en el Departamento de La Guajira. Dijo que la Contraloría General de la República evidenció posibles sobrecostos en la compra de los vehículos por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), aunque las investigaciones apenas inician y darán las primeras conclusiones la próxima semana. Según Zuluaga, llamó a versión libre al director de la Ungrd, Olmedo López, y al ex subdirector de la entidad, Víctor Andrés Meza, para que expliquen las presuntas inconsistencias. P. 10



Petro busca acuerdo para el tránsito de turistas entre La Guajira, Aruba y otras islas

P. 11



DESDE EE.UU
Bolañito y el Pastor Tomas Luna

Fiesta de SALVACION Y MILAGROS

SABADO 6 DE ABRIL

SAN JUAN DEL CESÁR
Parque las Delicias
HORA 6:00 PM

Invita:
Asociación de Pastores
Evangelicos de San Juan del Cesar



Oráculos

Una reina ronda a La Guajira

A la reina Máxima le sonó la propuesta del presidente Gustavo Petro para convertir a La Guajira en zona de tránsito de turistas entre Colombia, Aruba, Bonaire, Curazao. ¡Qué bueno! Fue un encuentro real en Casa de Nariño, en donde la península colombiana estuvo en la agenda. El mandatario incluye en esta ruta a República Dominicana para unirla con La Guajira. Me suena.

Conservadores van con Alternativo

Definitivamente los conservadores no votarán la Reforma Pensional de Petro. Ellos apoyarán la propuesta alternativa de la senadora del partido de la U, Norma Hurtado. El alejamiento azul del Gobierno parece que va en serio. ¿Qué pasará con Trujillo y Ape? No se sabe, tendrán que alinearse, será un voto de bancada. Al senador Trujillo le sigue sonando la presidencia del Congreso, para lo cual requiere respaldo de su partido.

No amenazamos a Micher

El ELN expidió un comunicado en donde asegura que no han proferido amenazas contra del alcalde Micher Pérez. ¿Y entonces? Aseguran que utilizarán sus emblemas. En un comunicado el grupo guerrillero advierte de los enfrentamientos que se registran en la Sierra Nevada, protagonizados por paramilitares que afectan a regiones como Sabanas de Joaquina, Puente de Marcozo, La Laguna, Siminquí y Guamaca.

Tensa situación

Existe la intención del Gobierno del Distrito de Riohacha, de revocar lo actuado por Jesús Herrera, secretario de Educación saliente. ¿Por qué? Parece que se quieren corregir lo que se consideran errores. ¿Qué pasará con los nuevos centros etnoeducativos? El tema no es fácil. El alcalde tendrá que manejarlo con sumo cuidado. Existen derechos ganados por comunidades indígenas. Se cierne una amenaza de paro total.

Se habilitó flujo vehicular entre las calles 19 y 21

Alcalde Genaro Redondo entregó al servicio un tramo de la carrera 7 del Distrito de Riohacha

Con el objetivo de mejorar la movilidad vial del Distrito de Riohacha y a casi un año de haber iniciado las obras de pavimentación en la carrera 7, el alcalde Genaro Redondo, puso en funcionamiento un nuevo tramo de aproximadamente 300 metros, la obra de mejoramiento urbanístico de la avenida 'Francisco el Hombre', habilitando el flujo vehicular entre las calles 19 y 21.

Cabe destacar que este tramo hace que mejore la movilidad y seguridad de vehículos que transitan diariamente por esta zona, pero también contribuye significativamente a la mejora de la calidad de vida de los residentes locales. "Es nuestra responsabilidad

brindarle al Distrito una movilidad sana, segura y durante este cuatrienio nos vamos a proponer para hacer más de 20 mil metros de pavimento; en muchos sectores de la ciudad, seguimos trabajando para ustedes", expresó el alcalde.

La intervención de esta importante obra comprende la optimización de las redes de acueducto, alcantarillado y la pavimentación en concreto rígido del tramo que se ha referenciado. Como fase final del proyecto se dará la intervención en andenes, bulevares e iluminación.

Los conductores de taxi, mototaxi y transporte colectivo indicaron que agradecen que se vaya terminando esta obra. "La movilidad en



Dijo el alcalde que la intervención de la obra comprende la optimización de redes de acueducto y alcantarillado.

esta ciudad es un desastre ya que hay muchos vehículos en mal estado gracias al estado de las vías. Invito al señor alcalde a replantear todo este tema de pavimentación. Existen muchas obras inconclusas, aquí no se termina un trabajo cuando ya se está iniciando otro y esto hace que colapse el parque automotor de la ciudad", agregó Fernando Pérez, conductor.

Así también Javier González, conductor de la zona, manifestó que: "Ha mejorado muchísimo, anda un poco más rápido, se congestiona menos, la vía me parece bien, un cambio grande no servía nada, pero ya está buena, eso es lo que se quiere, progreso, mejoría", precisó González.

Meza dice que Olmedo López firmó orden para comprarlos

Por la compra de los 40 carrotanques declaran insubsistente al director de Ungrd, Víctor Andrés Meza

Por Erika Romero

La controversia sobre presuntos sobrecostos en un contrato para trasladar 40 carrotanques a La Guajira, toma un nuevo giro, luego de que el exfuncionario Víctor Andrés Meza, quien fue declarado insubsistente de su cargo, hiciera declaraciones explosivas implicando al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Olmedo López.

Una reciente investigación ha sacudido los cimientos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) por presuntos sobrecostos en la compra de carrotanques destinados a abastecer de agua a la población vulnerable de La Guajira, una región golpeada por la sequía y la escasez de recursos hídricos.

Recientemente el director de Ungrd lideró la puesta en marcha de 45 vehículos cisterna 'carrotanques' en la capital de La Guajira,



Las declaraciones de Víctor Meza plantean una nueva dimensión al escándalo, sugiriendo una posible complicidad.

los cuales serían destinados a suministrar el preciado líquido a las familias más vulnerables y comunidades étnicas. Durante este evento Olmedo López, se refirió que de confirmarse irregularidades en las compras de los vehículos que suministrarán agua a la población vulnerable de La Guajira se desencadenará una serie de

medidas drásticas que incluyen la separación de los funcionarios responsables de la asignación del contrato.

Es de resaltar que también aclaró el tema de la separación reciente del cargo del subdirector de esta entidad: "Porque uno ¿cómo puede ser juez y parte, cómo puede seguir adentro de

una entidad, si no hubo claridad en cómo se toman las decisiones?. O sea, primero, no estarían en capacidad de hacer parte de un comité que toma decisiones. Si sus decisiones son equivocadas, para qué hacen parte de un comité donde se deciden las cosas, para eso son los comités", indicó el funcionario,

Por su parte Meza, en su primera intervención pública desde su salida del cargo, afirmó que Olmedo López, firmó personalmente la orden de proveeduría para la adquisición de los carrotanques. Estas declaraciones plantean una nueva dimensión al escándalo, sugiriendo una posible complicidad o conocimiento por parte de la más alta autoridad de la Ungrd en los presuntos sobrecostos del contrato.

Es importante destacar el anuncio de la dirección la Ungrd tiene planeado comprar otros 200 carrotanques, para continuar beneficiando al Departamento de la Guajira.

En medio de la emergencia humanitaria que enfrenta La Guajira, donde

DESTACADO

Una reciente investigación ha sacudido los cimientos de la Ungrd por presuntos sobrecostos en la compra de carrotanques para llevar agua a la población vulnerable de La Guajira.

miles de familias padecen los efectos devastadores a falta de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas, es fundamental garantizar una gestión transparente y eficiente de los recursos destinados a la atención de las comunidades vulnerables.

Resulta inaceptable que en un departamento marcado por el abandono y la vulnerabilidad se dilapiden recursos que podrían destinarse a mitigar el sufrimiento de quienes más lo necesitan. La situación cobra aún mayor gravedad al considerar los planes futuros de adquisición de 200 carrotanques adicionales, lo que podría representar un desembolso aún mayor y, en consecuencia, mayores pérdidas para las arcas públicas.

Oráculos

Demanda musical

El fallecido cantante Martín Elías demandó al Distrito de Riohacha obligándolo a pagar a título de reparación, los perjuicios de lucro cesante ¡Explicame bien el tema! Simplemente que el secretario de Gobierno el 3 de junio de 2017 expidió un permiso sin autorización de Sayco y en el evento colocaron la canción 'La eléctrica' cantada por Martín y administrada por Sayco. El Juzgado de Riohacha obligó a pagar a la Alcaldía.

Genaro Redondo

Por extemporánea el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira inadmitió una demanda de nulidad en contra de la elección del alcalde de Riohacha Genaro Redondo Choles. Aunque al parecer la demanda no tiene argumentos de peso, el Tribunal justificará la extemporaneidad de los documentos que la soportan, de esta forma al alcalde de Riohacha le quedan en el Tribunal dos demandas por resolver.

Toro por los cachos

El alcalde de Maicao Miguel Felipe Aragón González, parece que agarrado al toro por los cachos al no autorizar las corralejas que estarían programando los particulares con motivo de las fiestas patronales de San José. "Una cosa piensa el burro y otra quien lo está ensillando", así parece lo que está pasando en Maicao, ya que los organizadores de las corralejas tienen todo avanzado, parece que va a haber corralejas sin permiso.

Ahora por vivienda

Al alcalde de Fonseca Micher Pérez lo están entreteniando de demandas en contra de su elección. La dualidad gerencial en el Hospital San Agustín y las protestas de los sectores inconformes de sus decisiones administrativas. Ahora los habitantes de la vereda de Almapoque protagonizaron un plantón en donde le piden que respete la asignación de los 139 subsidios de vivienda rural en los proyectos Pdte.

En Albania

Ministerio de Educación abre paso a creación de políticas públicas para una apuesta etnoeducativa

El Ministerio de Educación Nacional realizó la primera mesa de diálogo con la alcaldesa del municipio de Albania Nera Robles, con el objetivo de conocer las necesidades y problemáticas de la educación en el municipio y de ahí realizar un segundo encuentro con las secretarías de educación departamental, municipal, rectores, líderes y autoridades wayuú para fortalecer la calidad educativa.

La jornada contó con la participación Olga Elvira Acosta, directora de Calidad Educativa; Mercedes Jiménez, asesora de Calidad; Farides Pitre Redondo, Abadio Green Stolcel asesores de la Ministra de Educación, Sandra Valderrama, de la Oficina de Calidad, Yudetsy Rodríguez, secretaria

de Educación municipal. También asistieron Gudie-la Gutiérrez, profesional de Cobertura Departamental y Liseth Ayala, líder de Calidad Departamental.

Farides Margarita Pitre Redondo, asesora del despacho de la ministra de Educación para los temas étnicos, señaló que en virtud a los compromisos realizados por la ministra con la alcaldesa Nera Robles, "donde se espera crear una ruta estratégica con el fin de fortalecer los procesos educativos, etnoeducativos, educación propia en este territorio, en este primer acercamiento nos ha permitido tener una claridad, sobre los objetivos que la líder municipal quiere lograr y hemos llegado a la conclusión que se debe de realizar



El MEN espera crear una ruta estratégica para fortalecer los procesos de educación propios de este territorio.

una política pública, en una apuesta etnoeducativa, y una intervención integral de acompañamiento a los establecimientos y procesos educativos", puntualizó la asesora.

Asimismo, manifestó el

apoyo por parte del ministerio al tema de infraestructura y a su vez patrocinar toda la ruta diferencial de atención de los centros etnoeducativos y de acompañamiento a la reorganización del sistema educativo

del municipio; todo esto se está realizando en el marco de cualificación de los procesos y el fortalecimiento de la Secretaría de Educación.

Por su parte la líder de Calidad Departamental Liseth Ayala, indicó que desde el trabajo articulado entre las entidades con el fin de brindar bienestar a los estudiantes de esta región para que puedan avanzar en el desarrollo de los procesos pedagógicos, con miras a obtener una educación pertinente y de calidad para la zona rural y urbana de este municipio.

En referencia a esto la alcaldesa Nera Robles, destacó su compromiso para fortalecer la enseñanza y así proyectar a Albania como un referente en educación, turismo y energía limpia.

San Basilio de Palenque, Bolívar, a un paso más cerca de ser municipio

La Comisión Primera de Senado aprobó dos Proyectos de Ley. El primero de ellos es el No. 078 de 2023 Senado - 362 de 2023 Cámara. "Por medio del cual se modifica el artículo 16 de la Ley 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones", del cual la senadora Aida Marina Quilcué Vivas, del Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social, es la ponente.

El proyecto que busca elevar a la categoría de municipio al corregimiento de San Basilio de Palenque, actualmente ubicado en el municipio de Mahates, departamento de Bolívar. Contó con aprobación unánime en esta célula legislativa y avanzará hacia la Plenaria del Senado.

"Palenque es un pueblo que mantiene una cultura viva, pero es una comunidad muy abandonada del país, y por esto es que queremos que sean tenidas en cuenta, pero a la vez puedan tener la posibilidad de ir avanzando en la autonomía administrativa", así lo afirmó la senadora ponente.

La Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino, quien también se hizo presente durante la sesión, afirmó que: "Nosotros los palenqueros, representamos la libertad la resistencia y ese es el legado que le hemos impreso al país. Agradecemos a los Honorables senadores por hacer parte de esta iniciativa y hacer honor a las razones por la cuales el pueblo nos eligió. Tenemos que seguir siendo ejemplo con nuestra cultura. Vamos a reconocer este gran respaldo de la Comisión Primera de Senado a este pueblo".

A las voces de respaldo también se unió la Senadora Clara López, quien afirmó que este es un reconocimiento tardío pero merecido, al igual que Jorge Benedetti Martelo del Partido Cambio Radical, quien agregó: "Palenque es más que un simple pueblo, fue fundado por esclavos, fue el primer pueblo libre de América y confiamos en que próximamente se convertirá en municipio".

Con servicio médico y psicosocial Cruz Roja, seccional Guajira, con otras entidades brindan ayuda humanitaria a comunidad wiwa

La Cruz Roja Guajira acompañada del personal médico realizó una visita a la Casa Indígena para prestarles el servicio de promoción y prevención, medicina general, trabajo social y entrega de medicamentos a la comunidad wiwa desplazada.

El presidente de la Cruz Roja Auly Jesús Cortés Mindiola, informó que desde su entidad se ha venido

realizando el apoyo a la comunidad, donde primeramente se les brindó el servicio médico y apoyo psicosocial a cada una de estas personas. Además agregó que cada uno cuenta con su EPS y son muy pocos los que no tienen afiliación a ninguna empresa prestadora del servicio de salud.

Asimismo indicó que a nivel nacional se solicitó la

ayuda para abastecer de agua potable, kit de aseo, y por parte del Icbf se les está brindando alimento a toda la población.

"Este es un trabajo articulado que se viene realizando con otras entidades como la policía, alcaldía y gobernación donde cada dependencia está en pro de ayudar y velar por su permanencia en estos momentos, también estaremos donando unas sábanas para la población infantil que está durmiendo en el piso", aseguró el presidente seccional.

Indicó además que siguen a la espera del acta del Comité de Justicia Transicional para activar el acompañamiento de la Cruz Roja Nacional a través de Gestión del Riesgo. "Como institución de carácter humanitario es nuestro deber y compromiso mitigar los sufrimientos ocasionados por el desplazamiento forzoso de esta comunidad y en especial las poblaciones infantiles y adultas mayores que son más vulnerables", advirtió Cortés Mindiola.



Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf, se les está también brindando alimentos a toda la población.

Las primeras coronas las consiguió en los festivales de Hatonuevo, Fonseca y Maicao

Almes Guillermo Granados Melo, quinto Rey de Reyes del Festival de la Leyenda Vallenata

Por José Jaime Daza Hinojosa 'El Juntero Futurista'
jdazahinojosa@gmail.com



En el bello corregimiento que inspiró la canción: 'El Cachaquito', Mariangola, Cesar, nace Almes Granados, un juglar viviente del folclor vallenato, segundo Rey de Reyes de la dinastía Granados, un ser humano sencillo, luchador y combativo, su padre lleva por nombre: Juan Francisco Granados Ochoa, y su madre: Isabel Melo Durán, eran 11 hermanos, uno es fallecido, el hermano mayor y jefe de la dinastía Granados es el gran Ovidio "Villo" Granados, le siguen Hugo, Juan, Hilda, Mireya, Wilman (fallecido), Amanda, Almes (mi invitado), Enilda, Leonel y el 'vejé Memo' Granados (gran cajero profesional).

Se define como un hombre del campo, nacido en el barrio Mariangolita, rodeado de fincas, de olor a ganado a leche y espuma caliente, su padre era un hombre que trabajaba la tierra y lidiaba las vacas, administró varias fincas, trabajaba con la familia Castro de Valledupar, Ovidio su hermano mayor también lo hacía y todos los hermanos, gente de estrato campesino, ordeña vacas, enrejaban terneros, iban al río en un burro en busca de agua, hasta casi verano les toca hacer, esa es la radiografía de Almes Granados Melo.

Sus inicios: Antes de convertirse en acordeonero fue cajero, y en verdad le tocó difícil al principio, no tenía los medios para adquirir una caja propia y se inició tocando en un balde de ordeño, un amigo de Mariangola que sí tenía varios instrumentos musicales y lo vio montado en un burro tocando un balde lo invitó a su casa y por primera vez pudo tocar una caja de cuero de verdad, recuerda Almes que cuando iba a empezar a tocarla la mamá del dueño, le ordenó que se lavara las manos con jabón, primero.

Con el acordeón también fue complicado al inicio, le tocaba arrendar acordeones, incluso a su hermano Ovidio se los alquilaba, hasta que un día varios amigos suyos hicieron colecta y le compraron uno en \$12.000 de segunda, pues el nuevo costaba \$18.000 y no alcanzó el presupuesto, precisamente las 5 letras que le arrendaba a 'Villo', su hermano, fue escogido para comprarlo.

Su esposa responde al

nombre de Amalia María Quiroz Vásquez, con ella tiene dos hijas: Linda Lucía (Décimo semestre de Medicina), y María Isabel Granados Quiroz (Segundo semestre de Medicina); con su primer hogar tiene 5 hijos, 4 varones y una hembra. Ellos son: Almes Junior (abogado, acordeonero y compositor), Sergio Daniel (microbiólogo), César Enrique (asesor de ventas), José Jorge (funcionario de la Alcaldía de Valledupar), y Gloria Lucía Granados Cuello (contadora)

Mejores Amigos: Arnaldo Peralta, Emiliano Zuleta (el 'Gago de oro'), Jorge Luis Ortiz, Yimy Murgas, Edwin Medina, Raúl Maya, y pare de contar, tiene innumerables amigos, le pregunto y en la lista no está Ivo Díaz, y responde, "no ese no amigo es mi hermano".

Acordeoneros que admira: Nos responde, le gusta la obra de Calixto Ochoa, seguidor de la trayectoria



Almes es hermano del gran juglar vallenato: Ovidio "Villo" Granados, también lo es del cajero oficial de la agrupación musical del cantante Silvestre Dangond: 'Memo' Granados.

de Luis Enrique Martínez, de Ovidio Granados, su hermano, le gusta escuchar lo que hizo Juancho Polo Valencia, también lo de Alejo Duran, admirable, lo es también el sello que dejó Abel Antonio Villa, otro Juglar impecable es Alfredo Gutiérrez, y luego de ellos viene 'Emilianito' Zuleta Díaz, 'Colacho' Mendoza, Israel Romero y Juancho Rois, a todos le guardo res-

peto y mucha admiración.

Es autor de aproximadamente 40 canciones, le han sido grabadas 30, ha grabado 15 trabajos discográficos, con su actual cantante Ivo Díaz, lleva 5, con Jimy Murgas 2, con el desaparecido 'Poncho' Cotes 4, con Nilson Acosta 2, y como invitado especial ha estado en muchísimos trabajos más de varios artistas vallenatos. Muchos lo apodan: 'El



Almes Granados, se coronó como Rey de Reyes del Festival de la Leyenda Vallenata en el 2022 perteneciente a la versión 55.

Negro Grande', el de exquisito talento para tocar el acordeón.

La dinastía Granados tiene en Almes una garantía para su prolongación, pues ya su hijo Almes José, compone y toca y en dos oportunidades ha sido segundo en el festival de la Leyenda Vallenata.

Su coronación como Rey de Reyes: El repertorio que interpretó Almes en la tarima 'Colacho' Mendoza del Parque de La Leyenda Vallenata fue el siguiente: 'El Pobrecito', merengue; 'El vicio', ambas composiciones de la autoría de su hermano Ovidio Granados, el son: 'Un verdadero juglar' de su propia inspiración y la puya: 'Déjala vení' del juglar Nafer Duran Díaz. El segundo lugar anoche lo ocupó Julián Mojica y el tercer puesto Ciro Mesa.

Su estilo clásico lo diferencia de muchos acordeoneros, es Almes un representante del vallenato grueso, puro, con una peculiaridad única al ejecutar el instrumento con tendencia a la escuela de Luis Enrique Martínez, con ella se identifica, se catapultó en el 2011 como Rey Vallenato y su consagración se produce en el año 2022 cuando es coronado en el Festival número 55 como el quinto Rey de Reyes, y el segundo de su orgullosa dinastía Granados después de su sobrino Hugo Carlos. En la guacharaca lo acompañó: José Dolores Bornacelly y en la caja su hermano menor y cajero de Silvestre Dangond: Adelmo "Memo" Granados.

Crónica selecta, representativa y con mucha esencia la de esta semana, exaltando al Mariangolero Raizal y autóctono, ese que inició su carrera musical, primero tocando caja y guacharaca, con instrumentos ajenos, llegó a Valledupar y encontró la casa y taller de su hermano Ovidio llena de acordeones de los mejores artistas, pues era quien los reparaba y afinaba, y allí se dio gusto probando las cuando su hermano les hacía mantenimiento, inolvidable aquel momento nos contó cuando se puso en el pecho el acordeón con la que Emilianito Zuleta grabó la reciente del Cesar, eso sí reconoce que no le llamó mucho la atención la reparación del instrumento, su anhelo y sueño era tocarlo y gracias a Dios se hizo realidad con creces, ha ganado la mayoría de los festivales que se celebra en La Costa Atlántica y se inmortalizó el Vallenato, con las dos máximas coronas, Rey y Rey de Reyes, respectivamente.



El caudal del río Villanueva estaba por encima de 1.000 litros por segundo y vino luego el caos; la marihuana y amapola arrasaron de un tajo.

Como un rey de la montaña fluía a cántaros desde la misma Serranía

El acabose del río Villanueva

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



En el Día Mundial del Medio Ambiente y como todos los años, he sido reiterativo de las observaciones del caso, sobre el río Villanueva, que ya no existe en un 90 % en su recorrido por la ribera río abajo. Da tristeza que nuestro ícono fluvial haya desaparecido en la mayoría de los meses del año, porque unos pocos se han apropiado de él para usufructo personal.

El río que surtía su precioso líquido a tanta gente productiva de Villanueva, ya es una quimera, solo quedan sus leyendas desde la época colonial, cuando los españoles cultivaban un amplio sector de la Villanueva plana y productiva, en lo que es hoy la zona de San Pedro y La Zarahíta.

Luego, décadas más tarde, hasta arroz se cultivaba, algodón y sorgo; ya de eso nada queda, solo despojos de supervivencia de lo que fue el río Villanueva. Y a todas estas, ¿dónde está el papel de Corpogujaira? Corpogujaira en la década de los 90s e inicios del siglo XXI fue fatal como responsable del medio ambiente y su holocausto ambiental.

Villanueva por varias décadas, se convirtió en la despensa natural del sur de La Guajira y del norte del Cesar. Por un lado los excelentes suelos con que cuenta el municipio y por el

otro, con el agua abundante que provenía especialmente de la Serranía del Perijá, donde el río Villanueva, fluía a cántaros desde la misma serranía a lo que es el valle de Villanueva. Los cultivos de algodón, sorgo, maíz, aguacate, café, arroz, yuca y tomate, así como la malanga, papa y hortalizas, generaban prosperidad a todos los habitantes de la tierra bella, sin contar los pastizales que generaban una de las mejores economías en el campo ganadero.

El caudal del río Villanueva estaba por encima de los 1.000 litros por segundo y vino luego el caos; las hierbas malditas de la marihuana y la amapola arrasaron de un tajo, los bosques primarios que generaban y protegían el gran afluente de nuestro río. Con la complicidad de las autoridades, se hicieron los de la vista gorda y amangualaron con ellos, usufructuaron el beneficio del producto de las hierbas malditas; de paso, acabaron con la producción de aguacate, de la arracacha, de hortalizas y frutales con los que el campesino proveía los mercados, no solo de La Guajira y el Cesar, sino de la costa entera y hasta Venezuela.

Luego vino la otra plaga que comenzó a acabar con el río Villanueva: los taladores de bosques, que sin ningún criterio y sin ninguna consideración, como asesinos impíos de la naturaleza, se llevaron todo por delante y el río comenzó a perder su cauce, de 1.000 litros por segundo llegó a la asombro-

sa cifra de 300 litros por segundo.

La autoridad ambiental, que debería haber tomado las medidas pertinentes y necesarias para atacar este flagelo, lo hizo a medias; comenzaron las famosas reforestaciones sobre el río Villanueva, que en presentaciones se oía muy bien, pero en la práctica fue otra irregularidad, porque la verdad sea dicha, reforestaciones no hubo, lo que sí hubo fue corrupción alarmante con estos dineros públicos que se fueron directo a la cañería del robo descarado, con la complicidad de la autoridad ambiental y de las mismas autoridades municipales, que se hacían los de la vista gorda en tales progra-

mas. Todo esto ocurrió en la década de los 90 e inicios del siglo XXI.

Hoy, al río Villanueva le llegó la tercera plaga; río arriba, sobre la región de Potrero Grande, el agua es abundante, pero algunos dueños de fincas, de manera descarada, con mangueras hasta de cuatro pulgadas, se apropian de este bien público y el agua la usufructúan ellos y hay que expresarlo, con la complicidad de la autoridad ambiental, que no ha tomado las medidas del caso para tronchar este flagelo que está afectando, de manera grave, no solo el casco urbano de Villanueva, sino a los productores del campo, tanto en el sector agrícola como ganadero. Po-

demus decirlo tajantemente: el río que se robaron, se lo robaron un grupo de personas que son oriundas de este mismo municipio, que así como los famosos marimberos y los taladores de bosques, que también eran villanueveros, de igual modo está pasando ahora en esta época de sequía y de crisis que está viviendo la región por el cambio climático.

Por ello, de 300 litros por segundo, hoy, en la bocatoma, escasamente el caudal del río es de 100 litros por segundo, lo que está originando un desabastecimiento a la población villanuevera y sus barrios, por ejemplo, donde el agua llega cada cinco días, o no llega, y otros barrios que la desperdician de manera infame, ¿Qué hacer? En primera instancia, Corpogujaira debe tomar medidas urgentes, que bajo la dirección de Samuel Lanao, viene tomando acciones ágiles y concretas; como segunda acción, el operador Veolia debe instalar una tubería desde la parte arriba del río, hasta la bocatoma, para así incrementar el caudal del río y garantizar el preciado líquido a todos los villanueveros. Veolia, en su propósito de poner agua 24/7, desde de el año 2023, ese sería un obstáculo que se le podría complicar ahí en el camino que ellos traen desde el año pasado. Si el cauce del río aumenta su caudal, se facilitaría el logro de ese objetivo para que todos los villanueveros vuelvan a tener agua las 24 horas, como era en el pasado.



El río que surtía su precioso líquido a tanta gente productiva de Villanueva, ya es una quimera, solo quedan sus leyendas.

Por Luis Antonio
Gómez Peñalver



Después de varios meses sin escribir una columna de opinión vuelvo hacer una por una motivación natural que me promueve sobre los menesteres sociales que por décadas nos siguen persiguiendo generación tras generación. Firmemente siempre he pensado que La Guajira es una tierra que merece un mejor presente diferente al que observamos hoy, hace treinta años atrás cuando apenas era un niño de 8 años, presumí que a mi edad actual podría observar un presente distinto, obviamente por tener tan corta edad no podría reflexionar sobre lo difícil y lento que es nuestro crecimiento socioeconómico, y en consecuencia tampoco entender las razones o circunstancias que me podrían llevar a pensar sobre ubicar mi esperanza en aquello a lo que muchos llaman nueva generación.

La principal razón que

me llevó a escribir nuevamente no es algo nuevo, pero sí muy grave, los paros en La Guajira. Mi concepto particular que muy respetuosamente quiero dar a conocer sobre esto, es que existe la posibilidad de que muy pronto se pueda dar un estallido social en este Departamento (espero con esto no ser tratado de pesimista y exagerado) y tal vez muchos piensen que ya se está dando, aunque yo lo caracterizo de una forma



Los guajiros siempre nos hemos cobijado bajo el manto de la esperanza o de no perder la fe, y sí, es cierto que no es malo adoptar ese lema de sabiduría popular que reza, "la esperanza es lo único que se pierde".

distinta, porque para mí el estallido social indica la llegada del final de todo aquello que constituya a una sociedad política, jurídica y social, pero lo más grave de todo es que aún la colectividad, la dirigencia política y demás actores parecen no haber entendido que estamos en una situación que se le sale de las manos a cualquier gobernante de esta región, incluso al mismo estado colombiano, o si no miren todo lo acontecido con la Sentencia T-302,

aquí no podríamos diferenciar si esta situación tocó fondo o no, porque cada vez logramos observar algo peor, los índices de pobreza en aumento y el empleo formal minimizado totalmente ante la informalidad.

Los guajiros siempre nos hemos cobijado bajo el manto de la esperanza o de no perder la fe, y sí, es cierto que no es malo adoptar ese lema de sabiduría popular que reza, "la esperanza es lo único que se pierde", pero también debemos ser

responsables y aceptar lo que estamos observando, nuestra realidad actual no es futurista, los quebrantos sociales nos muestran un Departamento que ha sido víctima multifactorial de varios fenómenos sociales, aquí en La Guajira nadie tiene la culpa y todos la tenemos a la vez, hace unos días atrás escuché a una persona en la radio decir que cuando alguien va a viajar hacia acá lo primero que averigua es si hay paro o no, pero para entender el origen de los bloqueos debemos ir un poco más allá, la respuesta está en la historia reciente, porque los quebrantos del sector salud, agua, alimentación y educación, datan de décadas atrás cuando la inasistencia de gobiernos nacionales veían una coadyuvancia de los sectores sociales más vulnerables sobre como ellos por medio de la cercanía con Venezuela subsanaron las necesidades básicas por medio del intercambio de bienes y servicios.

Por Fabio Olea
(Negrindio)



fabio1962olea@gmail.com

"Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles"- Art. 58 C Pol.

Se realizó el pasado 21 de febrero el debate en la Asamblea Departamental relacionado con las invasiones a predios privados cometidas por indígenas wayuú que los ocupan - según ellos - por ser 'territorio ancestral' de la comunidad, al que asistieron líderes indígenas, funcionarios de los gobiernos nacional y departamental, comunidad y afectados. Este conflicto viene alterando el orden público en el Distrito de Riohacha.

Intervine en el debate en mi calidad de abogado de una afectada invadida en su predio, expresando que la propiedad privada está reconocida constitucional y legalmente pero sin desconocer el concepto de 'territorio ancestral' como aquel históricamente ocupado y poseído por los pueblos o comunidades indígenas. En el caso de los wayuú, son las tierras que les pertenecen y donde han vivido sus clanes familiares.

Mi defensa jurídica de la propiedad privada contrastó con la del diputado Luis Fernando Lobo, quien sostiene que los



wayuú tienen un derecho perpetuo sobre las tierras de La Guajira por haberlas habitado desde su origen, tierras que no han debido pasar a manos de privados, pues no pueden venderse ni comprarse por ser propiedad colectiva del resguardo indígena. El diputado reconoce la propiedad privada en la Constitución.

El concepto de 'territorio ancestral' tiene un origen sociológico y el de 'propiedad privada' es jurídico. La propiedad se define como "el derecho que se tiene sobre un cosa corporal para gozar y disponer de ella...". Coexisten en el ordenamiento jurídico la propiedad privada y propiedad colectiva, por lo tanto, estos derechos deben respetarse por igual. Los indígenas tienen derecho sobre sus tierras ancestrales y los particulares sobre sus bienes adquiridos de buena fe y con justo título, o por la posesión ejercida con

ánimo de dueño. Tanto la propiedad como la posesión son instituciones jurídicas protegidas por el derecho.

El conflicto de derechos sobre la tierra es un problema que debe resolver el Gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Tierras - ANT - entidad oficial encargada de ejecutar la política pública de compra y entrega de tierras, atendiendo la ley 21 de 1991 para las reivindicaciones de tierras de los indígenas, y comprando las tierras invadidas a precio justo respetando la propiedad o posesión de los afectados.

Indemnizar a los privados es una solución razonable y justa que les reconoce su derecho, a la vez que les garantiza a los indígenas el derecho a vivir en su tierra ancestral, porque si no lo es, la Ley debe proteger el derecho de propiedad del privado a la tenencia como poseedor.

Si el Gobierno a través

Territorio ancestral vs. Propiedad privada

del Incora o el Incoder adjudicó 'tierras ancestrales' a privados, debe indemnizarlos bajo el principio de la confianza legítima asumiendo que actuaron de buena fe. Esa adjudicación goza de la presunción de legalidad y el adquirente está protegido por la Ley, por tanto, no puede el Gobierno desconocer la adjudicación o título jurídico del particular con el que adquirió su predio con arreglo a la ley, sin que haya una sentencia judicial de nulidad del acto administrativo de adjudicación o del título, ni desconocer la posesión probada del tenedor de un predio.

Erróneamente los wayuú creen que todo el territorio de La Guajira es 'ancestral' porque han ocupado parte del mismo. Esto no es una realidad jurídica pues no todo el Departamento es resguardo indígena ni

'territorio ancestral'. Los resguardos grandes están al norte en la Alta y Baja Guajira, y los restantes dispersos en los demás municipios. Si La Guajira toda fuera territorio ancestral de nada serviría el reconocimiento constitucional de la propiedad privada, ya que el territorio en su totalidad sería propiedad colectiva wayuú.

El artículo 286 de la Constitución reconoce como entidad territorial a los territorios indígenas, y dice el 329 que conformarán con sujeción a la ley de Ordenamiento Territorial (Ley 1454/2011) y su delimitación la hará el Gobierno nacional. La ley no ha reglamentado esa materia y el concepto de 'territorio ancestral' está implícito en el de resguardo indígena. Mientras la Ley no delimita los territorios indígenas, los espacios territoriales ocupados por ellos se reconocen por el uso histórico. Los indígenas deben respetar la propiedad privada de terceros de conformidad con la Constitución.

El debate fue bueno y sus resultados serán positivos siempre y cuando el Gobierno escuche las peticiones de los privados perjudicados con las invasiones y los indemnice, solucionando con equidad social un conflicto que ya deja un muerto y amenazada la vida de mi clienta. Y nadie quiere violencia.



Los indígenas tienen derecho sobre sus tierras ancestrales y los particulares sobre sus bienes adquiridos de buena fe y con justo título, o por la posesión ejercida con ánimo de dueño. La propiedad y la posesión están protegidas por el derecho".

Mientras en la península de La Guajira el hambre, la sequía, la corrupción y otros temas, cabalgan por todos los cimientos de la sociedad, en la Casa de Nariño el presidente Gustavo Petro, presentaba una excelente propuesta, nada más que, a la reina de los Países Bajos, Máxima Zorreguieta.

La reina se reunió en el Palacio de Nariño en donde en medio de los eventos sociales, el presidente aprovechó para presentar una propuesta que se tenía guardada.

Se trata de construir un acuerdo que permita tránsito de turistas entre el norte de La Guajira, las islas de Aruba, Bonai-

La reina, el presidente y La Guajira

re y Curazao, y posiblemente República Dominicana.

A la reina le gustó. Tomó nota y revisará con esas regiones para enlazar a estos territorios en los anhelados intercambios turísticos, que en el pasado existieron de forma directa, pero que extrañamente desaparecieron porque suprimieron las rutas aéreas entre el aeropuerto Almirante Padilla y las islas del Caribe.

Todos saben que la reina Máxima es nacida en Argentina y se casó con el príncipe Guillermo, lo que le permitió ocupar el lugar que hoy ostenta en el trono de los Países Bajos, a los cuales, pertenecen Aruba,

Curacao, Bonaire, tres islas que están separadas por apenas 45 minutos en vuelo comercial.

El tema está caliente y deberá ser apoyado por el gobierno departamental de La Guajira, su clase política y todos los estamentos, para revivir los vuelos directos entre la península y las islas caribeñas.

Hace unas semanas un crucero que hacía tránsito entre Aruba y Cartagena hizo su arribo al Cabo de la Vela en donde los visitantes quedaron extasiados con el hermoso paisaje.

Todos recordamos que Máxima es de nacionalidad argentina. Se enamoró del

entonces príncipe Guillermo durante una visita a una isla española. Ahora es la reina consorte de los Países Bajos, por su matrimonio con el rey Guillermo Alejandro. Es la cuarta mujer nacida en América perteneciente a la realeza europea, la tercera consorte, tras la emperatriz de los franceses Josefina de Beauharnais, nacida en Martinica, la reina portuguesa María II, nacida en Brasil, y de la gran duquesa consorte María Teresa de Luxemburgo, de origen cubano.

Mientras Máxima trabajaba en Nueva York en 1999, una amiga de su colegio, quien conocía al enton-

ces príncipe neerlandés Guillermo de Orange, los presentó en España, concretamente en la caseta del Real Club de Andalucía en la Feria de Abril de Sevilla. Si bien la reina Beatriz y demás miembros de la Corona aceptaron el noviazgo, la relación se convirtió en un asunto de Estado.

El presidente Gustavo Petro y la Primera Dama la recibieron ayer en Casa de Nariño. Uno de los temas vitales abordados fue precisamente La Guajira, para poder integrarla turística y precisamente con las islas caribeñas, que hacen parte de los Países Bajos.

Por Amylkar D. Acosta Medina



amylkaracostamedina@gmail.com

La Comisión de Regulación de energía y gas (Creg) ha venido dando tumbos, zarandeada por decisiones desatinadas que han venido prolongando su interinidad, entorpeciendo su normal funcionamiento. Como se recordará, el presidente Petro intentó, sin éxito, hacerse a las competencias propias de la Creg mediante la expedición del decreto 227 del 16 de febrero de 2023, a lo cual se interpuso el Consejo de Estado dejándola sin efecto, a través de un fallo en respuesta a la demanda

De vuelta la interinidad de la Creg

del mismo.

Se procedió, entonces, a designar los expertos comisionados ante las vacantes que generó la decisión del Consejo de Estado al declarar la nulidad del nombramiento de varios de ellos por parte del presidente Duque. Pero dichos nombramientos no lo fueron en propiedad sino en calidad de encargados, a contrapeño de lo dispuesto por la ley 142 de 1994 de servicios públicos, que les establece un periodo fijo de 4 años, para así garantizar la independencia administrativa que le atribuye a la Creg el artículo 69 de la misma.

Esta interinidad de la Creg llegó al extremo de tornar inoperante, a tal punto

que el 5 de octubre del año anterior, al vencerse los términos del encargo de los expertos comisionados encargados, se quedó sin quórum para decidir, conduciendo inexorablemente a un apagón regulatorio.

Tuvo que intervenir la procuradora general Margarita Cabello, quien mediante oficio 678 del 10 de octubre pasado, le requirió al ministro de Minas y Energía Andrés Camacho proveer las plazas de los expertos comisionados, el cual tuvo por respuesta el nombramiento de 4 de los 6 expertos comisionados, pero solo uno de ellos (Omar Freddy Prías) en propiedad.

Tan anómala situación llevó al Tribunal adminis-

trativo de Cundinamarca el 25 de enero de este año a ordenarle al presidente Petro que "dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la Sentencia se realicen las acciones y gestiones necesarias para integrar la Creg con 6 expertos en asuntos energéticos de dedicación exclusiva, nombrados por el presidente de la República para períodos de 4 Años".

A pocos días de cumplirse el plazo perentorio establecido por el Tribunal de Cundinamarca para el cumplimiento de su Sentencia, en lugar de su cumplimiento el Gobierno la recurrió ante el Consejo de Estado. Entre tanto, se les venció el encargo de los tres comisionados designados en tal calidad,

sin abandonar su vinculación laboral con la Upme y con el despacho del ministro (José Medardo Prieto, Antonio Jiménez y Manuel Peña Suárez) volvió a quedar la Creg en interinidad y sin quórum para tomar decisiones, ya que para ello se requiere contar con al menos 4 de los 6 expertos comisionados que la integran. Y ello, en momentos de alta tensión del sector eléctrico por cuenta de la severidad del fenómeno de El Niño que ha venido afectando los embalses de las hidroeléctricas cuyo agregado a la fecha está en un 46,7% y el crecimiento de la demanda de energía registra un preocupante 7,8%.

Por Alcibiades Núñez Manjarrés



anuma60@gmail.com

María Teresa Egurrola Hinojosa, Señorita Colombia 1988

Enrique, fotógrafo profesional, y Ana María, psicóloga.

María Teresa estudio la básica primaria en el colegio Gabriela Mistral, de propiedad de la profesora Eduvilia Fuentes, realizó sus estudios de bachillerato en la Institución Educativa 'El Carmelo', donde recibió el título de Bachiller académico en el año de 1.988, fue escogida como señorita Guajira y viajó a Cartagena a participar en la 36.ª edición del Concurso Nacional de Belleza, que se realizó el 13 de noviembre de 1988 en el Centro de Convenciones

de Cartagena de Indias.

Ese año en la ciudad heroica, se presentaron 19 candidatas de diferentes departamentos del país, al final del Concurso Nacional de Belleza, Diana Patricia Arévalo, Señorita Colombia 1987 - 1988, de Santander, coronó a María Teresa Egurrola Hinojosa, de La Guajira, como Señorita Colombia 1988, en esta ocasión también resultaron ganadoras como Virreina Nacional, Mónica María Isaza Mejía, Señorita Antioquia, primera Princesa, Clelia Alexandra Ablanque Moreno, Se-

ñorita Valle, segunda Princesa, Flor Ángela Bonilla Martínez, Señorita Tolima y tercera Princesa, Mónica Ocampo Osorio, Señorita Caldas.

Estudió ingeniería industrial en la universidad Javeriana en la ciudad de Bogotá, continuó sus estudios en la universidad Externado de Colombia, donde recibe el título de especialista en Gerencia de la Responsabilidad Social Empresarial, estudió en la Universidad de Salamanca, España, obteniendo el título de Máster en escritura y creación lite-

raria, a los 21 años contrajo matrimonio con Ernesto Francisco Amarís Mendoza, con quien tuvo un hijo, Esteban Amarís Egurrola, es periodista, vive en España, trabaja en la empresa Management Coaching.

María Teresa, se ha desempeñado en varios cargos en el área directiva y administrativa en la compañía Seguros Bolívar, igualmente trabajó en la cadena de Hoteles Royal, también laboró en la EPS Cafesalud y dirigió la revista Cafesalud, formó parte de los directivos del Hospital San José en Bogotá, se desempeñó como directivo en la sociedad portuaria de Barranquilla.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



El MinInterior aún no ha publicado la ruta, fechas, hora y convocatoria de las primeras reuniones que deben desarrollarse a lo largo y ancho de la península.

Más preguntas que respuestas, frente a la conformación del Mesepp

El Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas por fin vio la luz

Seis años tuvieron que transcurrir para que el Mesepp viera la luz, a pesar de ser una de las primeras órdenes contenida en la Sentencia T 302 de 2017. Seis años han pasado desde la notificación de la Sentencia y solo hasta el 7 febrero mediante el decreto 0147 de 2024, el presidente de la República de Colombia creó por solicitud de la Corte Constitucional el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas - Mesepp, para la superación del Estado de Cosas Inconstitucionales - ECI en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Riohacha y deroga el decreto 100 del 2020 donde se daba la creación de la comisión intersectorial.

Si analizamos este nuevo decreto lo primero que se debe entender es que el Mesepp "permitirá la articulación y coordinación armónica entre las entidades que lo conforman para formular, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento de las acciones para la construcción de una política pública que permita superar el Estado de Cosas Inconstitucionales ECI".

¿Quiénes lo conforman y quiénes tienen derecho al voto? El órgano coordinador del Mesepp será la Consejería Presidencial para las Regiones quien realizará la labor de coordinación de las entidades de orden nacional y territorial. El Mesepp tendrá un consejo conformado por los siguientes ministerios: Interior, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y desarrollo, Salud y Protección Social, Educación Nacional, Ambiente y Desarrollo, Vivienda Ciudad y Territorio, Transporte, Igualdad y Equidad. También lo integran el Dapre, DNP, DPS, Unrgd, Icbf, In-

vias, Agencia Nacional de Contratación Pública, Aunap, ADR, Super Salud, Super Servicios, Corpoguajira, Gobernación de La Guajira y las alcaldías de Manaure, Riohacha, Maicao y Uribia.

Todos tendrán voz y voto en las decisiones que se generen dentro del Consejo del Mesepp, es por eso que se convoca a los ministros o viceministros, a los directores o subdirectores que tengan la capacidad de tomar decisiones y asignar rubro presupuestal a cada una de las propuestas. Este consejo será el encargado de recibir las propuestas técnicas que se realicen en los diferentes comités técnicos.

En las reuniones del Mesepp, que deberán ser convocadas cada 3 meses o de forma extraordinaria según establezca en su reglamento, deberán participar como acompañantes la Fiscalía, Procuraduría, Defensoría, Contraloría General y la Departamental. Ellos tendrán voz dentro de las reuniones, pero no tendrán voto. Lo extraño es que el pueblo wayuú, quien también es garante del cumplimiento de la Sentencia T302 de 2017 y que adicional es responsable, deberá ser convocado y aunque tendrá voz, no podrá tener

voto en las decisiones que los afectan de manera directa.

Para hacer aún más largo el tiempo de espera a la convocatoria de la primera reunión del Mesepp, es necesario garantizar la adecuada participación del pueblo wayuú y para esto el Ministerio del Interior, en articulación con las entidades territoriales, promoverán espacios de diálogos genuinos con las autoridades indígenas de los corregimientos que componen los municipios antes mencionados, para lograr definir las autoridades que los representarán en el Consejo del Mesepp y para ello se deberá construir un protocolo que será la herramienta donde se consagran las reglas y decisiones adoptadas, el tiempo de representación y la rotación entre otros.

El Ministerio del Interior aún no ha publicado la ruta, fechas, hora y convocatoria de las primeras reuniones que deben desarrollarse a lo largo y ancho de la península, lo que ya estancará el inicio de la primera reunión del Mesepp de manera formal mientras se convocan, instauran, elaboran el protocolo y eligen a los representantes.

Adicional, una vez todos

los integrantes sean convocados a las reuniones del Mesepp, se deberá reglamentar las directrices, metodología, los instrumentos y cronogramas necesarios para su reglamentación y funcionamiento y ponerse manos a la obra para crear los comités técnicos por sectores o temas específicos: Comité técnico del derecho humano a la alimentación y desarrollo de capacidades productivas, comité técnico de agua potable, comité técnico de salud, comité técnico de información, comité técnico de movilidad que se conformarán como espacios de articulación y estarán conformados no solo por las entidades de orden nacional y territorial, sino por los representantes wayuú.

Los comités tendrán además funciones para realizar tareas técnicas puntuales para poner en marcha una política pública o estrategia permitiendo que de manera especializada se garantice el amparo de los mínimos constitucionales para proponer soluciones comunes y en conjunto al plan estructural de acción y planes provisionales establecidos en los autos posteriores emitidos por la Corte.

El Consejo del Mesepp también tendrá dentro de sus labores, aunque no específica en qué tiempo, la elaboración del Plan Estructural de Acción que se considerará la hoja de ruta de las acciones y proyectos y el gasto público que se debe realizar para cumplir con los indicadores contenidos en la Sentencia T-302 de 2017.

Además, deberá consolidar y monitorear el cumplimiento de las acciones, indicadores, planes y programas establecidos para el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017 a través

de un tablero de control que deberá estar acompañado técnicamente por el Departamento del Nacional de Planeación. El Mesepp dentro de sus funciones asignadas también deberá proyectar los recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de acción que se determinen. Una tarea que también tiene el Mesepp, es solicitar a las entidades territoriales que prioricen la superación del Estado de Cosas Inconstitucionales dentro de la formulación de proyectos de inversión en el marco del Sistema General de Regalías - SGR.

Como se puede ver el trabajo es mucho y el tiempo es corto, si tenemos en cuenta que se debe contar con la participación de las entidades del orden nacional y territorial, no sólo en las reuniones del Mesepp, sino también en los diferentes comités para estructurar las políticas, proyectos e inversiones que logren impactar los indicadores contenidos en la Sentencia. Por otro lado, este mecanismo cuenta con un retraso en su trabajo de 2.190 días frente al cumplimiento de la Sentencia, lo que ha significado la muerte de 461 niños por enfermedades relacionadas a la desnutrición, registrados de manera oficial desde que se notificó el documento judicial el 28 de junio de 2018.

El tiempo se agota ya se debe accionar la ruta para que de manera efectiva, todos los proyectos y con el impulso del nuevo Gobierno territorial logren controlar y frenar la muerte de los niños y niñas wayuú y escribir una nueva historia para el Departamento.

Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T302 de 2017.



Con el impulso del nuevo Gobierno territorial se espera controlar y frenar la muerte de los niños y niñas wayuú.



La empresa emplea más de 12.800 trabajadores entre directos y contratistas

“Cerrejón es trabajo, inclusión y sustento”: Marylin Amador desde Albania, La Guajira

Marilyn Amador ha hecho de su sueño una realidad, se ha convertido en una técnica de Tractores de Oruga en Cerrejón. Esta mujer representa un proceso lleno de esfuerzo y dedicación, lo que hizo posible que hoy sea parte de los residentes del municipio vecino de Albania que trabajan para la empresa minera.

Marilyn, quien tiene 29 años, se preparó en el Sena para realizar mantenimiento a equipo minero y en 2018 realizó su fase de aprendizaje en Cerrejón. Para ella la empresa ha sido fundamental en su proyecto de vida, “Cerrejón es trabajo, inclusión y sustento. Estoy agradecida con la empresa por patrocinar mi educación en su momento y porque hoy puedo trabajar. Esto me llena de orgullo”, afirma sonriendo la mujer.

Marilyn tiene dos hijos, Nikolay Daniel y Sauleth

Nahia, quienes la ven lucir con orgullo la ‘amarilla’ y llevarla en su corazón desde siempre, puesto que su esposo Doglis Suárez González trabaja como operador de camión desde hace 15 años.

“Portar la camisa amarilla ha sido un sueño cumplido. Tenía mucho conocimiento de la empresa porque mi esposo es empleado de Cerrejón y conozco cada beneficio que la empresa nos ha brindado. Así mismo, me alegra que la empresa incluya mujeres en la operación”, explica esta técnica en mantenimiento quien además asegura sentirse orgullosa de ver cómo su trabajo permite proporcionarles a sus hijos acceso a educación y un hogar seguro.

“En Cerrejón, creemos en el talento local y estamos comprometidos con el progreso de los guajiros, por



Marilyn se preparó en el Sena para mantenimiento a equipo minero y en 2018 realizó su fase de aprendizaje en Cerrejón.

eso seguimos abriendo convocatorias en las que tienen prelación personas oriundas o residentes de La Guajira y del área de influencia de nuestra operación. Nos alegra poder contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y su familia”, indicó Juanita Bejarano, vicepresidenta de Recursos Humanos y Servicios de Cerrejón.

Cerrejón emplea en la actualidad más de 12.800 trabajadores entre directos y contratistas. El 66% de sus empleados directos son nacidos en el Departamento de La Guajira. Con historias como la de Marilyn Amador, Cerrejón reafirma su compromiso con el desarrollo y bienestar de la comunidad. En este viaje de logros y esfuerzos, celebramos la inclusión, el trabajo y el sustento que representa para tantos guajiros.

En dos meses se entregará la nueva planta física

Teniente Rolando Roys busca financiación por \$400 millones para el Cuerpo de Bomberos de Villanueva

Con el objetivo de mirar cómo financiar la nueva sede de bomberos de Villanueva, con la creación de la Tasa y Estampilla Bomberil, fue invitado el comandante del organismo de socorro, teniente Rolando Roys, a una sesión del Concejo municipal.

Para el comandante del Cuerpo de Bomberos, esta invitación fue fructífera teniendo en cuenta que en el cabildo municipal están preocupados sobre el tema de sostenimiento de la nueva estación, ya que es una sede muy robusta y exigente.

Sostuvo que dentro de dos meses la contratista entregará de manera oficial la planta física y esta sesión a



Rolando Roys expresó que hasta la fecha los bomberos no cuenta con un presupuesto firmado con la administración.

donde fue invitado obedece a que se buscará el financiamiento anual que oscila en unos 400 millones de pesos.

“Se pondrá en funcionamiento con 15 unidades en donde hoy en día contamos con 7 unidades activos, allí

abarca también el funcionamiento de las máquinas que de una sobretasa del 2 al 3% es imposible”, dijo el oficial.

Fue claro en decir que “no hay que esperar que llegue la enfermedad y después la cura, aquí lo que estamos es adelantando todo el proceso, antes de es prevenir para no lamentarnos; lo que queremos que dentro de ese presupuesto sí se aprobara la estampilla al 0.5 y luego subir la sobretasa de Industria y Comercio al 10%, y lo mismo el Predial al 10% que daría un recurso ya justificado”, sostuvo Roys a Diario del Norte.

Una segunda opción es colocarlo por recursos propios, teniendo en cuenta si

el mandatario de turno tiene como poner 400 millones de pesos anual de forma directa, bienvenido sea y si esto no se da, esta estación se volverá un elefante blanco como muchas obras.

Por último el funcionario expresó que hasta la fecha el Cuerpo de Bomberos de Villanueva no cuenta con un presupuesto firmado entre la administración, solamente se ha conversado. “Se que se están haciendo algunos ajustes, por parte de nosotros la documentación ya la tiene el ente territorial, se firmará el convenio por valor de 50 millones de pesos, estamos a tono y un buen acercamiento y esperamos que las cosas se den”, concluyó el comandante.

Uniguajira presenta convocatoria de convenios internacionales “Wayira Go”

La Universidad de La Guajira otorgará un total de 30 becas completas para intercambios académicos salientes, teniendo en cuenta los programas académicos de pregrado que actualmente oferta la institución en todas sus sedes. Por otro lado, la Alma Máter también otorgará un total de 20 becas parciales para estudiantes de universidades aliadas que deseen realizar

intercambios académicos entrantes en la institución.

Esto lo realiza la institución de educación superior en el marco de la Convocatoria No. 005-2024 “Wayira Go”.

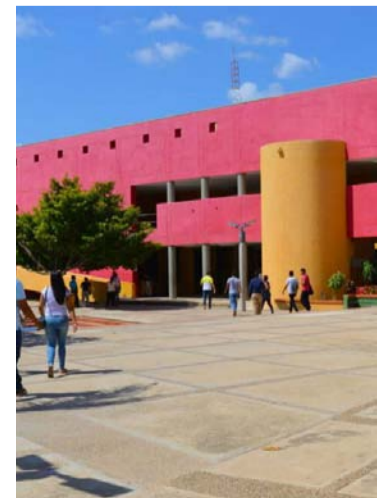
Los requisitos exigidos para los estudiantes de Uniguajira: Estar cursando al momento de la postulación entre III y VIII semestre. Tener un promedio acumulado igual o superior

a 4.0, al momento de realizar la solicitud. En el caso de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías se solicitará un promedio igual o superior a 3.8. No haber tenido o tener procesos disciplinarios en la Universidad de La Guajira. Estar al día con las asignaturas del semestre en curso.

Presentar ensayo de motivación en español, dirigido a la Oficina de Relaciones

Internacionales, donde se expliquen las razones del estudiante para presentarse a la convocatoria y por qué sería un buen representante de la Universidad de La Guajira a nivel internacional.

Tener pasaporte con vigencia de mínimo 6 meses (En caso de no tener pasaporte, se otorgará un plazo para su expedición). El estudiante deberá diligenciar el formato de postulación en línea suministrado por la ORI, y anexar los documentos anteriormente mencionados.



Uniguajira otorgará 50 becas para intercambio.

Por posibles sobrecostos

Contraloría General evidenció irregularidades en la compra de 60 carrotanques para La Guajira

En declaraciones entregadas por el Contralor General encargado, Carlos Zuluaga, anticipó que todo apunta a que hubo irregularidades en la adquisición de 60 carrotanques para transportar agua en el departamento de La Guajira.

Dijo que la Contraloría General de la República evidenció posibles sobrecostos en la compra de los vehículos por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), aunque las

investigaciones apenas inician y darán las primeras conclusiones la próxima semana.

Según el contralor Zuluaga, llamó a versión libre al director de la Ungrd, Olmedo López, y al ex subdirector de la entidad, Víctor Andrés Meza, para que expliquen las presuntas inconsistencias para contratar los camiones, cuyo costo de cada uno habría sido de 1.170 millones de pesos.

Mientras tanto, la senadora María Fernanda Cabal, denunció en sus redes



La entidad llamó a versión libre al director de la Ungrd, Olmedo López, y al ex subdirector Víctor Andrés Meza.

sociales que “no solo compraron 40 carrotanques con un sobrecosto de \$20 mil millones de pesos para La Guajira; sino que no escucharon advertencias y los vehículos se quedan enterrados en la arena”.

En un mensaje en su cuenta de X, acompañado de un video donde se observa uno de los carrotanques atascado en la arena del desierto en la Alta Guajira, la congresista asegura que tuvieron que botar los 16 mil litros de agua que transportaba.

No hubo un consenso para escoger alcaldes que integrarán Consejo Directivo Corpoguajira presentó informe de gestión 2023 en la Asamblea Corporativa

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, presentó su Informe de Gestión del año 2023, durante la Asamblea Corporativa que se llevó a cabo ayer martes y la cual está conformada por el gobernador de La Guajira y los 15 alcaldes de los municipios.

Durante la presentación del informe, el director general, Samuel Lanao Robles, destacó los logros más significativos desarrollados en cada uno de los programas y proyectos.

Presentó los avances en ordenamiento ambiental territorial, en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, en gestión de la información y el conocimiento ambiental, en gestión integral del recurso hídrico del Departamento.



Samuel Lanao Robles destacó los logros más significativos desarrollados en cada uno de los programas y proyectos.

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos, en fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos y privados, en educación ambiental y en el fortalecimiento de la ges-

tión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.

El director explicó que no se logró un consenso para la escogencia de los cuatro alcaldes que harían parte del Consejo Directivo, pero dijo que se espera lograr esta elección en otra oportu-

unidad. “Esperamos que se elijan a los alcaldes en la próxima asamblea para que puedan participar en las decisiones de carácter ambiental que desde la Corporación se toman”, anotó.

En el desarrollo de la Asamblea, igualmente se presentaron los informes financieros de Corpoguajira y el informe de la revisoría fiscal.

También se presentó un mensaje de la ministra de ambiente y desarrollo sostenible, Susana Muhamad, en el que envió un mensaje a los alcaldes que participan en las asambleas corporativas donde se eligen los representantes ante el consejo directivo de las Corporaciones.

“Esta es una gran responsabilidad porque implica el manejo y control de los recursos públicos del Siste-

ma Nacional Ambiental. Recuerden que el Sina, a través de las corporaciones, con recursos específicos que da la ley, genera 4 billones de pesos anuales”, señaló la ministra.

Agregó que “queremos que los consejos directivos trabajen para mejorar la gestión de las Corporaciones, pero sobre todo de cara a la ciudadanía. Bajo el principio del Acuerdo de Escazú; que sus decisiones sean transparentes, que los alcaldes puedan representar esas necesidades de los territorios”.

Cabe anotar que la asamblea corporativa es el principal órgano de dirección de Corpoguajira y está integrada por todos los representantes legales de los entes territoriales de la jurisdicción y el Gobernador de La Guajira.

Se evidencia agotamiento físico de los niños y niñas

Estudiantes y madres de familia de vereda Juncalipito en Villanueva piden al gobernador solución a transporte escolar



Las mamás están pidiendo una pronta solución ya que sus pequeños hijos e hijas son los más afectados.

Caminar más de dos kilómetros que separan a la única escuela rural de las fincas ubicadas en la vereda Juncalipito, jurisdicción del municipio de Villanueva, se ha convertido para los estudiantes y padres de familia en una odisea ya que en esta ruta no cuentan aún con el transporte escolar.

Sin embargo, desde el pasado 5 de febrero, día en que se dio apertura oficial al calendario escolar estudiantes de 5 a 13 años deben madrugar para asistir a clases llenos de emociones, pero al salir de sus viviendas y miran el camino empedrado, la felicidad termina ya que deben caminar

largos trayectos para llegar al lugar en donde la docente los esperan para dar inicio sus clases.

Este medio logró tener acceso a varios audios en donde los padres de los menores le hacen un llamado al gobernador Jairo Aguilar para que se les dé una solución al tema de transporte.

“Colóquese la mano en el corazón ya que el transporte escolar en esta vereda es de mucha importancia, los niños en su travesía nos dicen que se sienten cansados de caminar ya que son horas de camino dado a que sus fincas algunos están muy retiradas”, sostuvo una de las madres.

Agregan que: “El agotamiento físico de los niños se ve en las horas del medio día que es cuando ya se termina la jornada; el sol canicular hace más difícil la situación, por eso pedimos una pronta solución ya que nuestros pequeños son los más afectados. Es injusto que en otras veredas allá transporte y en la de nosotros no, desconocemos los motivos, y sabemos que esto no es de competencia del ente territorial sino de la Gobernación.

Por uso de música en el 'K festival Color Neón Riohacha' sin autorización

Juzgado condena al Distrito de Riohacha a pagar a Sayco más de 7 millones de pesos

El Juzgado Tercero Administrativo oral del Circuito de Riohacha condenó al Distrito de Riohacha para que le pague a la Sociedad de Autores y Compositores, Sayco, la suma de siete millones ochenta y cuatro mil pesos con noventa y un centavos (\$7.084.000,91), por haber permitido la sonada de varias canciones administradas por Sayco, sin su previa y expresa autorización de la sociedad de gestión colectiva el día 24 de junio de 2017, en el sitio de inicio centro comercial Viva y terminando en la calle 1 - sector de la playa, frente a Anas Mal, en el evento llamado 'K festival Color Neón



De acuerdo al fallo, el Distrito deberá pagar a título de reparación del daño antijurídico ocasionado a Sayco.

Riohacha', o 'Carrera de los colores K Festival'.

Según el fallo, el Distrito de Riohacha deberá pagar a título de reparación del daño antijurídico ocasionado a Sayco por los perjuicios de orden material, constitutivo de lucro cesante, por la afectación al derecho patrimonial de autor, que se derivaba de la capacidad de disposición sobre los bienes inmateriales denominados obras musicales, la suma de suma de cuatro millones novecientos mil pesos (\$4.900.000), e igualmente la suma de cuatrocientos noventa mil pesos moneda legal Colombiana (\$490.000), correspondientes al pago de

la comisión de recaudador de Sayco en Riohacha, constitutivo de daño emergente y la indexación de las sumas que sean reconocidas como daño patrimonial derivado de la comunicación pública de obras administradas o representadas por Sayco.

De esta forma la juez Ruby Margarita Romero Ovalle, condenó al Distrito de Riohacha a pagar a título de reparación por los perjuicios materiales en la modalidad de lucro cesante, siete millones ochenta y cuatro mil pesos con noventa y un centavo (\$7.084.91.00), por utilizar varias canciones que son administradas por la sociedad de gestión colectiva.

En reunión con la reina Máxima de Países Bajos

Petro busca acuerdo para el tránsito de turistas entre La Guajira, Aruba y otras islas

La reina Máxima de Países Bajos visitó este martes la Casa de Nariño para reunirse con el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, en su calidad de asesora especial del secretario General de Naciones Unidas para la Inclusión Financiera.

Según información de la presidencia de la República, durante el desarrollo de la reunión, hablaron sobre el sistema de pagos intero-

perables y su importancia en la inclusión social de las personas en los territorios excluidos. También se abordaron los avances en el uso eficiente y productivo del crédito popular, la conectividad y la cultura de pagos, para lograr una mayor inclusión financiera en el país.

De igual modo, desde su cuenta de X, el presidente Gustavo Petro destacó "hablamos de dos temas con la

reina de Holanda:

1. Construir un acuerdo que permita tránsito de turistas entre el norte de La Guajira, las islas de Aruba, Bonaire y Curazao y posiblemente República Dominicana.

2. Lograr un sistema pagos para los clientes del sistema financiero que sea

interoperable y gratuito y un sistema de datos abiertos para disminuir el riesgo y establecer un criterio de asignación de créditos basado en la puntualidad de pagos y no en la existencia de la finca raíz".

Como sistema financiero además de bancos debe incluirse, la nueva banca digital,

el sistema cooperativo, etc.

La monarca llegó a la sede presidencial al mediodía y fue recibida por la primera dama de la Nación, Verónica Alcocer.

En el inicio de su recorrido, le presentaron una colección de artesanías colombianas con marca de origen, desde cestería de caña flecha, werregue, tamo de trigo y barniz soplado de pasto, hecha por artesanos de Córdoba, Bolívar, Chocó y Nariño; hasta una muestra de piezas de joyería de filigrana de Mompo, en oro, plata y esmeraldas.



El presidente Petro recibió con su esposa Verónica Alcocer a la reina Máxima de Países Bajos, asesora de la ONU.

El stand 'La Guajira, nuestra mirada al mar' estará presente en Anato 2024

Luego de la gestión de la Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Turismo, el departamento dirá "¡Estamos cumpliendo!" en la versión 43 de la Vitrina Turística de Anato 2024, la feria más importante de esta industria.

El evento se llevará a cabo del 28 de febrero al 1 de marzo de 2024 en Corferias, Bogotá. El stand, que exhi-

birá la riqueza natural y cultural del Departamento de La Guajira, será un atractivo espacio, atrayendo así la atención de los visitantes.

En la feria participarán 18 empresarios de cada municipio del Departamento, quienes podrán realizar alianzas estratégicas para impulsar el crecimiento del sector y generar un mayor impacto económico.

Anato es el escenario de relaciones y comercio turístico más importante del país, en el que participarán las principales agencias nacionales e internacionales, para promover al Departamento.

AVISO IMPORTANTE ASOCIADOS DE AYATAWACOOOP

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTRODUCADORES Y COMERCIALIZADORES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS DE LOS INDIGENAS Y NO INDIGENAS DE LA FRONTERA COLOMBO - VENEZOLANA "AYATAWACOOOP"

Se permite convocar a los ASOCIADOS HÁBILES a la ASAMBLEA GENERAL ODINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el próximo lunes 11 de marzo de 2024, a las 8:00 am., en las instalaciones del salón Mavill ubicado en la calle 12 No 7 - 30, en el municipio de Maicao - La Guajira, para lo cual estarán a disposición de los asociados en las oficinas de la Cooperativa los libros e información de acuerdo con la Ley.

Así mismo se informa que la inscripción de planchas para elegir Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, y la presentación de las propuestas para la Revisoría Fiscal, será el día 1 de marzo de 2024, de 10:00 am a 12:00 m.

NOTA IMPORTANTE: a la asamblea ÚNICAMENTE asisten los ASOCIADOS HÁBILES.

Se firma en Maicao, a los 23 días del mes de febrero de 2024.

ROSARIO HENRIQUEZ GONZALEZ
Presidenta

JULIO ALFONSO RESTREPO P.
Secretario

El 28 de febrero de 2021 'El Jilguero de América' se despidió de la vida

Jorge Oñate con su voz marcó el camino de la música vallenata

Por Juan Rincón
Vanegas
@juanrinconv

La vida musical de Jorge Oñate la vivió de manera intensa y siempre buscando estar en el primer lugar porque el segundo no era el suyo. Por eso se prodigaba en realizar las cosas de la mejor manera y no dejar ningún cabo suelto. Todo se remitía a su entrega y no dormirse en los laureles.

Con esa estrategia que aplicaba obtuvo los máximos honores en la música vallenata comenzando con las nueve grabaciones con los Hermanos López, que lo llevaron a darse a conocer en el ámbito vallenato. De ahí se desprendieron muchos clásicos que hoy son referentes de esas historias que nacieron en el campo y se extendieron por el universo vallenato.

Quién no recuerda cantos como: 'Berta Caldera', 'El cantor de Fonseca', 'Amor sensible', 'Recordando mi niñez', 'No voy a Patillal', 'Las bodas de plata', 'Rosa jardinera', 'Cerro Murillo', 'La muchachita', 'Mi gran amigo', 'El siniestro de Ovejas', 'La verdad', 'Altos del Rosario', 'Los tiempos de la cometa' y 'Déjala venir'.

En esa línea folclórica apareció Jorge Oñate en el Festival de la Leyenda Vallenata del año 1972, acompañando en el canto y la guacharaca a Miguel Antonio López Gutiérrez, quien



Silvestre y Jorge cantaron acompañados del acordeón de Franco Argüelles; padrino y ahijado marcaron el destino.

se coronó como Rey Vallenato, sin cantar ningún tema. Lo anterior lo llevó a ser considerado como 'El Rey mudo'. También hizo parte de esa gesta el cajero Pablo López.

Esa noche de gloria ante el jurado presentaron el paseo, 'Qué dolor' (Luis Enrique Martínez); el merengue, 'Dina López' (Vicente "Chente" Munive); el son, 'Riqueza no es la plata' (Francisco 'Pacho' Rada) y la puya 'La vieja Gabriela' (Juan Muñoz).

Años después, Miguel López al referirse al hecho de ser el primer Rey Vallenato en no cantar en la tarima, manifestó de manera jocosa. "En aquella ocasión me acompañó el joven guacharacero y cantante Jorge Oñate. No se podía desaprovechar esa ventaja. Vea, con ese mampano no hacía falta dar a conocer mi voz".

Premio a la excelencia musical

El 10 de noviembre de 2010 Jorge Oñate recibió en Las Vegas, Estados Unidos, por parte de Gabriel Abroa, presidente de la Academia Latina de la Grabación, el Premio Grammy Latino a la Excelencia Musical, honor que en Colombia solamente ostentaba el maestro Rafael Escalona.

En ese acto a 'El Jilguero de América', se le juntaron todos los recuerdos de sus años de lucha musical y que arrojaban grandes frutos. Sus palabras fueron cortas, pero dicientes. "Recibo este significativo premio con los brazos abiertos, pensando en todo lo que viene para mí y la música vallenata. Dios entrega las cosas a su debido tiempo".

El canto de la unión

Era un anhelo, un sueño de los dos grabar juntos para

dejar sus voces para la historia. Se volvieron a encontrar, como aquella vez en la iglesia Santa Cruz de Urumita, La Guajira, donde Jorge Oñate fue padrino de bautismo de Silvestre Dangond. A la hora de sentarse dieron vueltas por varias canciones hasta que se quedaron con 'Volví a llorar', de la autoría de Amikkar Calderón.

Ese canto quedó enmarcado en el alma de los dos. Se había cumplido el sueño y hasta lágrimas aunque no estaban invitados se hicieron presentes. Bien lo dijo Silvestre. "Esto me tiene los ojos aguaos". En tres minutos y 59 segundos de canto acompañados del acordeón de Franco Argüelles, padrino y ahijado marcaron el destino.

Homenaje del Festival Vallenato

El 28 de febrero de 2021 Jorge Oñate se despidió de la vida cuando sus ilusiones volaban por el homenaje que recibiría en el Festival de la Leyenda Vallenata. Hacía planes y había prometido no perderse ningún evento. El homenaje se le hizo el año siguiente donde se destacó su inmensa gesta musical quedando las palabras de su esposa Nancy Zuleta. "Lo único que no puede morir es el legado dejado por Jorge Oñate".

Los recuerdos aparecen y reseñan las palabras de Jorge Oñate, el día que se le hizo el anuncio del homenaje donde agradeció y dedicó unas sentidas palabras. "Yo nací con el Festival Valle-

nato, el mejor festival del mundo, lo digo con orgullo. El Festival Vallenato trae poesías, trae acordeón y trae cantos. He llevado por más de 50 años la bandera de la música vallenata y ahora estoy recogiendo los frutos. Gracias a todos".

Además de su condición innata como artista de la música vallenata, Jorge Oñate se destacó toda su vida por ser un hombre muy humanitario. Son muchos los testimonios que dan fe del papel que siempre desempeñó como mecenas del deporte, apoyo para los más necesitados, y una labor que fue impronta en su vida: gestionar ante las autoridades de turno la solución para múltiples necesidades de su querido pueblo, La Paz.

El mejor cantante

El artista que grabó el mayor número de clásicos vallenatos siempre se reía porque le inventaban hechos que no habían sucedido. A esas ocurrencias las bautizaron como "Oñatadas". Claro, que a él le gustó un interrogante que tampoco le habían planteado. ¿Quién es para usted el mejor cantante de la música vallenata? Cuentan que él respondió. "Jorge Oñate, 'El Ruiseñor del Cesar' y 'El Jilguero de América'". Y tenían razón.

Hoy como ayer se sigue escuchando el canto del artista que amó la música vallenata en toda su dimensión. Entonces, las añoranzas se recrean en el siguiente verso: "Quiero ver pasar los años con la dicha que me inspira, quiero estar enamorado hasta el resto de mi vida"...



Natural de Maicao

Jaime Ardila, primer inscrito en la versión 57 del Festival Vallenato

El primero en acceder a inscribirse fue el acordeonero profesional Jaime Alberto Ardila Bandera, natural de Maicao, quien estará acompañado en la caja por Wilson Rodríguez Molina y en la guacharaca por Victoria Suárez Leiva.

"Para mí es un alto honor concursar en la versión 57 del Festival de la Leyenda Vallenata, siendo esta la quinta vez que lo hago, y para esto me he venido preparando desde el año pasado. Aprovecho para invitar a que se inscriban y entre todos le rendiremos el más grande homenaje al maestro Iván Villazón, gran referente del folclor vallenato", expresó Jaime Ardila.

Al iniciarse el periodo de inscripciones para los distintos concursos del 57º Festival de la Leyenda

Vallenata en homenaje al cantante Iván Villazón, 'La Voz Tenor del Vallenato', cuya extensión será hasta el próximo cinco de abril, la respuesta ha sido positiva, especialmente de los grupos de Piloneras.

Los concursos que tendrán cabida en este certamen que se desarrollará del 30 de abril al 4 de mayo de 2024, son los siguientes: Acordeón Profesional, Acordeonera Mayor, Canción Vallenata Inédita, Piqueria Mayor, Acordeón Aficionado, Acordeón Juvenil, Acordeón Infantil, Acordeonera Menor, Piqueria Infantil y Piloneras Mayores, Juvenil e Infantil.

Gracias a todos

Al comenzar la etapa de inscripciones, eje vital para el desarrollo del Festival de la Leyenda Vallenata,



Jaime Ardila explica que es la quinta vez que concursa, y para eso se ha venido preparando desde el año pasado.

el cantante Iván Villazón, aseveró. "Este momento es el inicio esencial del Festival Vallenato porque los concursantes son los principales protagonistas. Me da nostalgia recordar la época en que lo hacía sintiendo esas ganas de sobresalir cantando y tocando la guacharaca. Me permito invitarlos a inscribirse y unidos sigamos demostrando que el vallenato nunca morirá".

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata reitera el llamado para contestar presente a esta cita cultural, folclórica, musical donde se exalta el vallenato raizal. Además, se pone de presente que todos los destinos señalan a Valledupar, la tierra donde el acordeón, la caja y la guacharaca permiten cantarle al amor, amor.

Total hermetismo por parte de las autoridades sobre este caso de orden público

Dos personas heridas en medio de una balacera entre los barrios Aeropuerto y Nazaret de Riohacha

Los habitantes de los barrios Aeropuerto y Nazaret de la ciudad de Riohacha, se encuentran atemorizados y con total zozobra ante los hechos ocurridos el pasado domingo en medio de una balacera que se registró por parte de grupos de personas que al parecer pertenecen a bandas criminales que se enfrentaron.

Ante este hecho hay total hermetismo por parte de las autoridades competentes quienes al parecer han tratado el caso bajo cuerdas, se ha conocido que hay dos personas gravemente heridas, más una tercera que resultó con lesiones leves producto de la balacera.

Según se pudo conocer por medio de una fuente que pidió no ser identificada por su seguridad, este suceso inició en el barrio Nazaret, cuando sujetos armados llegaron a un establecimiento de



Pese al hermetismo de la Policía se conoció que hay dos personas gravemente heridas.

venta de licor y juegos de billar donde dispararon contra un grupo de personas, seguidamente hubo una persecución que terminó en el barrio Aeropuerto.

Una de las personas heridas se encuentra en Clínica con pronóstico reservado, mientras el otro está recluido en el Cedes en el área de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), en un estado crítico, al parecer estas dos personas pertenecen a bandos diferentes al que iniciaron el enfrentamiento, sin embargo, al consultar a la fuente policial no se ofrecieron detalles de este hecho violento.

Los habitantes de estos barrios se encuentran atemorizados debido a la situación de violencia que ha ocurrido en estos sectores, las autoridades no quieren revelar mayores detalles sobre el caso.

Air-e, el Cuerpo de Bomberos y Ungrd realizaron los trabajos

Habitantes de El Ebanal vuelven a la tranquilidad al controlar la presencia de abejas africanas

Luego de ocho días de estar a la espera de que las instituciones lograran hacer trabajos de mantenimiento a seis postes en donde se encontraban las abejas en El Ebanal, se logró que éstas se alejaran por medio de los trabajos que se realizaron por la empresa Air-e en coordinación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riohacha y la Oficina de Gestión de Riesgo del Distrito para devolverle la tranquilidad a la comunidad.

Los habitantes se mantenían en constante zozo-



La comunidad agradeció el apoyo de las autoridades ya que las abejas fueron alejadas de la zona de peligro para la gente.

bra luego de que el martes pasado el señor Francisco Prudencio Martínez Ortiz, de 80 años de edad, falleciera por las picaduras del enjambre de abejas que lo atacaron cuando se encontraba junto a su hijo cerca de uno de estos postes y fueron atacados.

Hoy la comunidad agradeció la asistencia de las autoridades quienes con esta acción buscarán que estas abejas se alejen de la zona y así evitar que ocurran otros hechos que lamentar como la muerte del señor Martínez Ortiz, quien era muy

querido en el pueblo de El Ebanal.

Es de recordar que en este hecho resultaron otras personas heridas por las picaduras de las abejas, uno de estos sería el hijo del señor Martínez Ortiz, quien fue atendido de urgencia en la clínica Clinivida, mientras las demás no quisieron recibir atención médica pero se encuentran fuera de peligro.

“Estamos muy agradecidos con las instituciones que hoy vinieron a prestarnos la ayuda necesaria porque la comunidad estaba muy preocupada a que estas abejas volvieran a atacar a alguien, aún no nos recuperamos de la pérdida del señor Francisco Prudencio, un hombre muy querido que murió a causa de estas abejas”, dijo una vecina de El Ebanal.

Hacia parte del cartel de los más buscados

A la cárcel alias ‘El Enano’, vinculado a 11 homicidios en el departamento del Cesar



Eliécer Rangel Pérez, alias ‘El Enano’, o ‘Conejo’ de 35 años, es señalado también de ser presunto cabecilla del ELN.

Un juez con función de control de garantías dictó medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de un hombre vinculado a múltiples homicidios en el departamento del Cesar.

Eliécer Rangel Pérez, alias ‘El Enano’, o ‘Conejo’, se encuentra vinculado en 11 investigaciones por homicidios ocurridos en el sur del Cesar.

El más reciente tuvo lugar el 17 de marzo de 2021, en el barrio 2 de Febrero del municipio de Pelaya, donde

habría asesinado a un hombre de 35 años. Por este hecho ‘El Enano’, de 31 años, fue capturado por el Gaula de la Policía Nacional el pasado 21 de febrero.

La Fiscalía lo imputó por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio agravado y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, a los cuales no se allanó. En el año 2020, Eliécer Rangel Pérez fue judicializado por la Fiscalía General de la Nación, por presuntamente participar

DESTACADO

La Fiscalía lo imputó por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio agravado y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, a los cuales no se allanó.

en varios hechos criminales en el Cesar y entonces lo señalaron de ser presunto cabecilla del ELN.

Según las autoridades, alias ‘El Enano’ se encontraba en el cartel de los más buscados de la Policía del departamento.

El sujeto fue capturado luego que un testigo presencial del crimen lo denunció

Judicializan y legalizan captura de extranjero por ser el presunto asesino del profesor en Valledupar

Una persona fue capturada por ser señalada de participar en el asesinato del docente de Ciencias Sociales Eliécer Guevara Rojas de 54 años de edad, natural del municipio de Manaure – Cesar, ocurrido la madrugada del domingo en una vivienda del barrio La Floresta de Valledupar.

El detenido fue identificado como Ricardo José González Torres, de 33 años de edad, de nacionalidad venezolana.

Este sujeto fue capturado luego que un testigo presencial del crimen lo denunció como uno de los autores del asesinato, por lo que el día lunes 26 se llevó a cabo la audiencia de legalización de captura, imputación de cargos y medida de aseguramiento por el presunto delito de hurto calificado

agravado en concurso heterogéneo con homicidio agravado en grado de tentativa, y podría enfrentar una pena de hasta 45 años en centro carcelario.

Dentro del material probatorio presentado por la Fiscalía Séptima Local URI de Valledupar, se logró la imputación de los cargos antes mencionados en el Juzgado 12 Penal Municipal, los cuales no aceptó el capturado. Sin embargo, el ente acusador solicitó privación de la libertad para el detenido por significar un peligro para la sociedad.

Asimismo, en la audiencia se conoció que González Torres, quien al parecer se dedicaba a la tarea de oficios varios, es oriundo del estado Zulia, Venezuela, y se encontraba residenciado en el barrio los Fundado-



Ricardo José González Torres, implicado en el crimen.

res la capital de Cesar. Un testigo de los hechos lo denunció como partícipe del crimen por lo que fue capturado y sindicado como coautor de homicidio agravado y tentativa de hurto calificado agravado.

Según la versión presentada por el testigo, quien se

encontraba departiendo con la víctima en su residencia, junto a González Torres participó otro hombre de la misma nacionalidad venezolana. Indicó que estos hombres llegaron y fueron invitados a pasar, al poco tiempo uno de ellos ingresó con el profesor y el compañero al notar que no salían fue a verificar qué pasaba encontrándose con la escena, siendo intimidado por los sujetos que también lo amordazaron.

Estos sujetos luego de cometer su accionar delictivo huyeron del lugar con la intención de hurtarse el vehículo, pero este no encendió por lo que escaparon con lo que se habían llevado de la residencia, el testigo al percatarse que no estaban los delincuentes sale a pedir ayuda con

los vecinos del sector que de inmediato dieron aviso a las autoridades.

Es de recordar que el profesor fue encontrado muerto dentro de una habitación de la vivienda, estaba amarrado de manos y pies, además, amordazado con un trapo en la boca, siendo esto lo que sería la causa de su muerte por asfixia, este sería el reporte de las autoridades mediante las evidencias y autopsia que se realizó al cadáver.

La comunidad educativa en la ciudad de Valledupar exigen a las autoridades castigar a este sujeto y al otro que presuntamente están involucrados en este hecho donde perdió la vida el profesor de Ciencias Sociales del Instituto La Esperanza de la capital del Departamento del Cesar.

Al parecer, el padrastro en una discusión la atacó con arma blanca

Seis meses y aún no dictan sentencia al presunto asesino de Karina Inés Oñate Berrío en Riohacha

Luego de seis meses, que la joven de 18 años de edad, Karina Inés Oñate Berrío, fue asesinada de varias puñaladas cuando presuntamente fue atacada por su padrastro luego de que se interpusiera en medio de una discusión con su madre y el hombre al parecer la atacó con un cuchillo hasta causarle la muerte, según el reporte de las autoridades cuando ocurrieron los hechos, frente a un sitio de bebidas embriagantes.

Fue la madrugada del domingo 10 de septiembre, cuando la joven en compañía de su mamá se encontraban en un sitio de esparcimiento en el barrio La Esperanza de la comuna 7 de la ciudad de Riohacha, allí al salir del lugar el hombre las esperaba e iniciaron una discusión en la que al pare-



Karina Inés Oñate Berrío, asesinada.

cer terminó en una riña. Según lo informado, Carlos José Polo Ortega, de 35 años sacó un arma blanca y agredió a Karen Liceth Berrío Lara, de 37 años.

Ante este hecho la joven al tratar de auxiliar a su madre que estaba siendo víctima del ataque por su expareja decide interponer-



Carlos José Polo Ortega, apodado como 'Nain', se encuentra detenido en la estación de Policía de Riohacha.

se recibiendo varias heridas en el abdomen y otras partes del cuerpo. El sujeto huyó de la escena, mientras la madre con su hija fueron trasladadas a un centro asistencial, donde la joven falleció producto de las múl-

tiples heridas causadas.

Los presentes alertaron a las autoridades quienes en tiempo récord lograron capturar al presunto asesino que intentaba huir, logrando atraparlo en la carrera 7H con calle 57 del barrio

La Mano de Dios en la comuna 10 de Riohacha, según el reporte oficial de las autoridades policiales que lideraron el procedimiento.

Después de estos seis meses que han transcurrido desde el asesinato de la joven, sus amigas de estudios han hecho un homenaje a la que fuese su compañera de clases y que hoy no se encuentran con ella, mientras que el presunto victimario aún las autoridades no le han dictado sentencia, sienten gran indignación por la falta de compromiso de las autoridades judiciales al no condenarlo si fuese el responsable de su muerte.

Asimismo, por una fuente policial se pudo conocer que desde la captura de Carlos José Polo Ortega, apodado como 'Nain', se encuentra detenido en la estación de Policía del Distrito de Riohacha ubicada en la calle 19 con carrera 8, sus amigas y conocidos temen de que al no hacer nada este sujeto salga en libertad por vencimiento de términos.

EDICTO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que El señor (a) ANDERSON AGUIRRE CASTAÑEDA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.033.754 de MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la Calle 1A No. 1-40 BARRIO "VILLA DAISY, cuenta con una extensión superficial de CIENTO CUATRO PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (104,39 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE: mide (7.30ML) y colinda con predios del señor CARLOS LAZCANO.

POR EL SUR: mide (7.30ML) y colinda con la CALLE 1 an medio

POR EL ESTE: mide (14.30ML) y colinda con predios de la señora JULIETH CONTRERAS

POR EL OESTE: mide (14.30ML) y colinda con la JOSE AMAVA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 23 del mes de febrero de 2024, NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

A la cárcel presunto responsable de la muerte de un hombre en el Cesar

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías impusiera medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Breyde Miguel Rodríguez Guevara, alias Pajarito, como presunto responsable de los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico y porte de armas o municiones.

De acuerdo con la investigación adelantada, los he-

chos ocurrieron el 19 de octubre del 2023, en el barrio El Cerezal, de Tamalameque (Cesar), hasta dónde habría llegado Rodríguez Guevara, y utilizando un arma de fuego le propinó varios disparos a la víctima, quien fue trasladado al hospital de la localidad a donde llegó sin vida.

La captura del procesado estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional, el pasado 21 de febrero, en cumplimiento de una orden

judicial, cuando se encontraba en un sector del barrio Comején de Tamalameque.

En desarrollo de las audiencias, el implicado no aceptó su responsabilidad en los delitos imputados.

Con estas acciones la Seccional Cesar continúa trabajando de acuerdo con el compromiso adquirido por la Fiscal Martha Mancera, de esclarecer los delitos que afecten la seguridad ciudadana.



Breyde Miguel Rodríguez Guevara, alias Pajarito.

Los dos acompañantes, al parecer colombianos, también murieron

Asesinan al guajiro Roberto Carlos Vega del clan Vega Daza en la ciudad de Valencia, en España

Las autoridades de España dieron a conocer el asesinato de Roberto Carlos Vega Daza, del Clan Vega Daza, descendientes del corregimiento de Carraipía, zona rural del municipio de Mai-cao, La Guajira.

Según datos oficiales, el crimen se registró la tarde del martes 27 de febrero en la municipalidad de El Saler, perteneciente a la ciudad de Valencia, en España.

Fuentes oficiales indicaron que Vega Daza habría sido tiroteado alrededor de las 9:30 de la noche junto con otras dos personas que al parecer también son colombianas, cuando se movilizaban por la mencionada localidad española.

Aunque aún no se han esclarecido las circunstancias del crimen, la Guardia Civil investiga como móvil un posible ajuste de cuentas relacionado con el robo de una importante cantidad de cocaína.

Los tres colombianos fue-



Roberto Carlos Vega Daza, asesinado en España.

ron tiroteados en el interior de un Volkswagen Passat, en la pedanía valenciana del Saler, en la zona de la Gola de Pujol, pero se desconoce cuánto tiempo llevaba el vehículo en ese punto o si alguna de las víctimas es el propietario del auto.

Las autoridades locales, la policía local de Valencia y la Guardia Civil, ya están al frente de la investigación de este caso para identificar a los autores del ataque.



Las autoridades españolas de la ciudad de Valencia, realizaron las labores de reconocimiento del cadáver.

Por su parte, las autoridades colombianas tratan de identificar a los otros dos individuos que acompañaban a Vega Daza.

Roberto Vega, al parecer, estuvo tratando de ocultarse en diferentes países luego del ataque que acabó con la vida de su padre y sus dos

hermanos. Por el momento se desconoce cuánto tiempo llevaba en España, pero se sabe que, tras el asesinato de su padre y hermanos en una masacre ocurrida en junio de 2023 en el sector de Villa Campestre, en Barranquilla, había intentado salir del país en varias oca-

siones.

Se rumoraba que manejaba sus negocios desde Panamá, pero luego buscó alianzas internacionales para el tráfico de cocaína. También estuvo en Albania buscando relacionarse con albaneses y el Cartel de los Balcanes. Posteriormente, viajó a España y finalmente llegó a Valencia, donde fue asesinado.

Masacre en Villa Campestre

Cabe destacar que el Clan Vega Daza, fue atacado en 2023 terminando con el asesinato de Rafael Julio Vega Cuello (Kike Vega) y sus hijos Ray Jesús y Ronald Iván Vega Daza.

El asesinato de Vega Daza deja en evidencia las conexiones internacionales de los grupos criminales y el posible traslado de sus operaciones a otros países, mostrando la complejidad de los fenómenos delictivos transnacionales.

Este es el segundo caso que se presenta en menos de tres días

Restos de hombre hallado desmembrado en Juan y Medio permanecen en la morgue de Riohacha

Los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) se trasladaron hasta el sector donde hallaron los restos desmembrados de una persona de sexo masculino dentro de unos sacos y bolsas negras, para proceder con el levantamiento del cadáver y traslado a la morgue de Medicina Legal de la ciudad de Riohacha.

Los investigadores luego de conocer que en la vía principal del corregimiento de Juan y Medio en horas de la madrugada del martes encontraron los costales y bolsas negras llegaron



En uno de los sacos se encontraba la cabeza de esta persona que presentaba signos de tortura y dos impactos de bala.

para hacer las experticias pertinentes, luego que se acordó la zona y lograron verificar, hallando el cuerpo totalmente desmembrado.

Asimismo, se pudo conocer que en uno de los sacos se encontraba la cabeza de esta persona que presentaba signos de tortura y dos impactos de bala a la altura de la frente. De igual forma se establecieron los rasgos físicos de este hombre, quien era de tez morena, cejas semigruesas, cabello negro y como de algunos 35 años de edad.

Los habitantes del corregimiento de Juan y Medio

están atemorizados por los actos violentos que se han registrados en los recientes días, ya que durante el fin de semana en esta localidad se halló en cuerpo sin vida y con varios disparos de otra persona de sexo masculino en cercanías del río Tapia.

Este es el segundo caso que se presenta en menos de tres días en esta zona rural de la capital de La Guajira, por lo que la comunidad está alarmada y piden a las autoridades competentes ejercer control en el pueblo ya que temen que sigan ocurriendo estos hechos violentos que afectan la convivencia ciudadana.

Fuerzas militares mantienen en la zona con el fin de brindar seguridad en el pueblo y estar atentos a cualquier eventualidad que se pueda presentar.

Familiares de Edilmer Rojas Atencio exigen justicia ante tentativa de homicidio en Riohacha

Mediante un comunicado de prensa firmado por varias familias de gran renombre en la capital de La Guajira, entre ellas la Rojas Atencio, Vega Rojas, Sierra Rojas, Rojas Pinto, Rojas Mejía, entre otras reconocidas, rechazan y condenan categóricamente el atentado sicarial perpetrado en contra del constructor Edilmer José Rojas Atencio.

Es de resaltar que este hecho violento ocurrió el día domingo de Carnaval, 11 de febrero, promediando a las

9:40 pm en la calle 18 carrera 17 del barrio Che Guevara de la ciudad de Riohacha y que hoy se encuentra herido de gravedad con pronóstico reservado internado en una clínica.

Las familias de renombre en La Guajira, hacen un llamado urgente a las instituciones del estado como: Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Procuraduría General de la República, Defensoría del Pueblo, entre otras, para que investiguen de manera



Edilmer Rojas Atencio, herido en atentado.

especial y contundente este atentado, buscando identificar a los responsables del delito de tentativa de homicidio en contra de Edilmer José Rojas Atencio.

El comunicado culmina expresando lo siguiente: "Nuestras familias son ampliamente reconocidas en todo el Departamento de La Guajira por contar con integrantes respetuosos, profesionales honestos, personas de bien que le prestan servicio con altura a la sociedad, por ello confiamos plena-

mente en las instituciones del Estado, al igual que en la eficiencia y transparencia de la administración de la justicia colombiana".

Por último, es importante resaltar que la víctima es hermano de reconocidas personalidades de Riohacha, entre ellos Clímaco Rojas, periodista y director de La Guajira Hoy; Emilsa Rojas, dirigente política; Stivenson, director de Instituto Geográfico Agustín Codazzi Territorial Guajira; Edalis, rectora de la Institución Educativa Helión Pinedo Ríos y Edita Rojas, exdirectora de Cultura, Juventud y Género de la Gobernación de La Guajira.